

La correspondencia literaria, se dirigirá al Director, calle Ramos del Manzano, número 42.  
La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al administrador, Plaza del Cerrillo, número 28.

Número suelto 5 céntimos

# El Adelanto

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

PRECIOS DE SUSCRICION

	Plas. Ct.
En Salamanca, un mes. . . . .	1'25
Fuera de idem, idem. . . . .	1'50

Anuncios y otros insertos, precios convencionales. No se devuelven los originales

PAGO ANTICIPADO

Número atrasado 10 céntimos

EPOCA 2ª

Sábado 26 de Noviembre de 1892

Año VIII—Nº 1952

**El gabinete** de consulta para enfermos de los ojos, á cargo del Médico-oculista don Antolin Barraza, se ha trasladado á la calle de Zamora, número 4, frente al Casino de Salamanca.

Horas de consulta: Todos los días, desde las DIEZ de la mañana á UNA de la tarde. Calle de Zamora, número 4. —d—200

CLINICA DE ENFERMEDADES DE LA MUJER  
MATRIZ, OVARIOS, VAGINA, ETC.  
dirigida por el médico especialista

**Don Celestino M. de Argenta**  
Profesor libre de Ginecología

Horas de consulta: Mañana de NUEVE á DOCE. Tarde de TRES á CINCO.

Plaza de la Verdura, núm. 54, frente al Arco del Toro, Salamanca. —d—80

CLINICA DE ENFERMEDADES NERVIOSAS  
dirigida por el médico especialista

**D. Edilberto González de la Huebra**

Horas de consulta: de DOCE a DOS de la tarde. Calle del Pozo Amarillo, número 2, principal.

**Café de la Nueva Perla**

TODAS LAS NOCHES

**A LAS NUEVE**

grandes veladas de

**PRESTIDIGITACION**  
CLÁSICA Y EXCÉNTRICA

POR EL

célebre y popular ilusionista

**Sr. Juanes**

conocido por el

**DIABLO DE LOS SALONES**

Todas las veladas, variación de ejercicios

**Exámenes de Enero** Preparación para dichos exámenes ó los de Junio en las asignaturas de la sección de letras de segunda enseñanza, preparatorio de derecho y determinadas asignaturas de esta facultad y la de filosofía y letras por un licenciado en ambas carreras con seis años de práctica.

El director de este diario dará razón é informes. —30—d—1

## LA CUESTION DEL DÍA

La actitud en que se han colocado los fabricantes de embutidos y almacenistas de carnes de Salamanca, resistiéndose á degollar las reses en el nuevo matadero, puede ser causa de un conflicto en nuestro mercado, siendo lo peor del caso, que nadie obtendrá con este resultado favorable alguno, mientras que á todos nos han de alcanzar sus perjudiciales consecuencias.

Bajo cualquiera punto de vista que miremos esta cuestión, la encontramos perjudicial para sus promovedores y para todo el vecindario.

Se fundan los salchicheros al declararse en huelga y resistirse á matar los cerdos en el nuevo matadero, en que este tiene malas condiciones para el degüello y operaciones anejas al mismo; pero esta razón no debe ni puede ser otra cosa que un pretexto para justificar su actitud y ocultar los verdaderos motivos de la huelga, que no serán muy justificados cuando no se hacen ostensibles á los ojos de la opinión pública, que casi siempre es justa é infalible en sus fallos.

Y decimos que la causa verdadera de la huelga no estriba en las deficiencias del matadero, porque estas deficiencias son perfectamente subsanables y el Ayuntamiento ha prometido subsanarlas, garantizando el cumplimiento de su promesa con hechos, tales como la construcción de dos corrales más y haber provisto de agua caliente al matadero.

Pero dejando á un lado la razón ó sinrazón que pueda justificar ó desvirtuar la actitud de los salchicheros, nosotros creemos que el Ayuntamiento debe sostener su acuerdo, tanto por la primera y principal razón de higiene pública, como por la también muy atendible de la limpieza de las calles y la comodidad del vecindario.

Las ventajas que encierra el sólo hecho de la inspección facultativa de las carnes, es razón más que suficiente para vencer á todo cuanto se diga y razone contra el matadero.

Aún no han comenzado las grandes matanzas de nuestros fabricantes de embutidos; apenas si ha dado comienzo la época del degüello, y ya se han inutilizado para el consumo cuatro cerdos que contenían los gérmenes de graves males; gérmenes ocultos á la vista del vulgo, que sin una exquisita inspección pericial, se hubieran lanzado á la venta y hubieran ocasionado males sin cuento, que como tantos otros se presentan sin causa conocida y que se sufren sin responsabilidad alguna del causante.

Esta sola consideración sería más que suficiente para exigir el degüello de las reses en condiciones reglamentarias.

Si á esto añadimos la suciedad que producen las matanzas, las molestias y peligro que causan las fogatas, el molesto ruido que producen las reses y otros inconvenientes que tienen las matanzas en el interior de las poblaciones, justificados quedamos al sostener la opinión de que el Ayuntamiento debe sostenerse en su acuerdo.

Sobre toda conveniencia particular está el interés público, y entre todos los intereses generales de las poblaciones, ninguno tan atendible como la salud pública, amenazada constantemente con las matanzas domiciliarias de las reses destinadas al consumo.

Acaso se nos diga, que también puede hacerse á domicilio la inspec-

ción facultativa; pero la inspección en esta forma sería tan deficiente, que resultaría ineficaz ya que no digamos completamente nula, dada la extensión superficial de la ciudad, el número considerable de reses sacrificadas y la escasez numérica del personal facultativo.

En un punto únicamente pueden apoyar sus quejas los retraídos del matadero, que consiste en los precios que cobra el Ayuntamiento por las distintas operaciones que se realizan en el matadero; sin embargo, este inconveniente se salvaría fácilmente, si deponiendo su actitud los salchicheros viniesen á un acuerdo con el Ayuntamiento, el que á su vez fijaría precios más económicos en las operaciones del degüello.

## LAS NACIONES QUE DEBEN

Por lo curioso, publicamos los siguientes datos que patentizan á cuanto asciende la deuda pública y el presupuesto de gastos de las distintas naciones europeas.

**Alemania.**—Tiene una deuda de 13.360 millones de pesetas, correspondiendo á cada habitante 268 pesetas por término medio. Su presupuesto de gastos es de 4.432 millones de pesetas, ó sea un promedio por habitante de 91'25 pesetas.

**Austria Hungría.**—Tiene una deuda de 9.582 millones de pesetas, correspondiendo á cada habitante 236 pesetas por término medio. Su presupuesto de gastos es de 2.334.555.000 pesetas ó sea un promedio por habitante de 66'50 pesetas.

**Bélgica.**—Tiene una deuda de 2.251 millones de pesetas, correspondiendo á cada habitante 370 pesetas por término medio. Su presupuesto de gastos es de 339.502.000 pesetas, ó sea un promedio por habitante de 55.20 pesetas.

**España.**—Tiene una deuda de 6.207 millones de pesetas, correspondiendo á cada habitante 365 pesetas por término medio. Su presupuesto de gastos es de 810.663.000 pesetas, ó sea un promedio por habitante de 47'60 pesetas.

**Inglaterra.**—Tiene una deuda consistente en 16.850 millones de pesetas, correspondiendo á cada habitante 435 pesetas por término medio. Su presupuesto de gastos es de 2.279.450.000 pesetas, ó sea un promedio por habitante de 55 pesetas.

**Italia.**—Tiene una deuda de 11.660 millones de pesetas, correspondiendo á cada habitante 384 pesetas por término medio. Su presupuesto de gastos es de 1.781 millones de pesetas, ó sea un promedio por habitante de 58 pesetas.

**Francia.**—Tiene una deuda de 26.067 millones de pesetas, correspondiendo á cada habitante 682 pesetas por término medio. Su presu-

puesto de gastos es de 3.251.534.000 pesetas, ó sea un promedio por habitante de 8470 pesetas.

**Holanda.**—Tiene una deuda de 2.308 millones de pesetas, correspondiendo á cada habitante 492 pesetas por término medio. Su presupuesto de gastos es de 273.320.000 pesetas ó sea un promedio por habitante de 63 pesetas.

**Rusia.**—Tiene una deuda de 16.059 millones de pesetas, correspondiendo á cada habitante 142 pesetas por término medio. Su presupuesto de gastos es de 1.107.137.000 pesetas, ó sea un promedio por habitante de 9'20 pesetas.

¡A cuántos comentarios se prestan las anteriores líneas!

Pero es porque no hay unión en las clases productoras.

## Hoja de almanaque

Noviembre 27

**Primer domingo de Adviento.**— Santos Facundo y Primitivo, mártires; Máximo, obispo; Barlaam y Josafat, confesores, y Ansario, obispo.

**Catedral.**—A las nueve y media misa conventual y sermón, que predicará el excelentísimo é ilustrísimo señor Obispo de la diócesis.

**Hermanitas de los pobres.**—Por la tarde estación, cánticos y reserva.

**Adoratrices.**—A las nueve y media misa rezada con explicación de las sagradas ceremonias. A las cinco de la tarde estación, trisagio, meditación, cánticos y reserva.

**Capilla de San Francisco.**—A las siete y media misa de comunión. Por la tarde á las tres el ejercicio mensual é imposición del cordón.

Luna llena el 19. Cuarto creciente el 27.

Sale el sol 7 h. 2. Pónese 4 h. 32. 1806.—Napoleón Bonaparte entra en Berlín.

\* \*

El dueño de una fonda se ha casado con una mujer muy hermosa, pero de pésima conducta.

—No debes tolerarla—le dice un amigo—séparate de esa infame.

—¡Imposible!

—¿Por qué?

—Porque al menos me sirve para atraer parroquianos.

\* \*

Carta charadística

Querido prima-prima: He sabido que te encuentras en todo, que conozco por el *tercia-prima*.

Afectos de *tercia-tercia* y que no te se olvide traer la consabida *primados*

Tuyo,

A.

\* \*

CHARADA

*Tercera prima cuarta-tercera* el que *dos-cuarto* sin *dos-primeras*; más *prima* menos *cuarta* con tres sufrir de *todo* la insana furia,

que considera como una injuria lo que ni injuria ni nada es.  
J. L.

Solución á la charada de ayer  
BOLETIN

**Casa de socorro**

**Médico de guardia para mañana.**  
—Don Gerónimo Téllez.

**Servicio de plaza para hoy**

Parada: los cuerpos de la guarnición.  
Visita de hospital y reconocimiento de provisiones.  
Talavera, segundo capitán.  
De orden de S. E. el comandante secretario, *Federico Alba*.

**Tribunales**

**Señalamientos**

Hoy se verán en juicio oral y público ante la sala primera de nuestra Audiencia, las siguientes causas procedentes del juzgado de la capital.

Una seguida contra Ildefonso Sánchez Merino y otro, por el delito de lesiones.

Será ponente, el señor Navarro; de la acusación, está encargado el ministerio público; de la defensa, el señor Díez del Valle, y es procurador, el señor Rodríguez.

Otra instruida contra Casimiro García Martín, por lesiones.

Es ponente, el señor Sendino; la acusación, está á cargo del ministerio público; la defensa, al del señor Iglesias, y es procurador, el señor del Estal.

**Sentencia.**—El tribunal del jurado dictó ayer veredicto de culpabilidad en la causa seguida contra el cabo del resguardo de consumos de esta ciudad, Ramón Garrote, calificando el delito de que se le acusaba de lesiones menos graves, condenándole á la pena de seis meses de arresto mayor, pago de la tercera parte de las costas é indemnización de quince pesetas á la viuda del interfecto.

**Noticias**

**Sociedad Bretón**

Con este título se ha fundado una sociedad coral (Orfeón Salmantino, número 2) bajo la dirección y subdirección de los señores don Jesús Pinedo y don Augusto Barrado respectivamente.

Ya están aprobados los reglamentos de la naciente sociedad, á la que deseamos larga vida y muchos triunfos y ofrecemos al mismo tiempo nuestro modesto concurso.

**Cayeron en el garlito**

El señor Alcalde impuso ayer veinticinco pesetas de multa á uno de los individuos que hace pocas noches arrojaron al Tormes varias piedras del pretil del puente sobre indicado río.

**Contusiones**

A las once de la mañana de ayer fué curado en la casa de Socorro por el médico de guardia señor Bustos, un obrero que estaba trabajando en la nueva Plaza de Toros, llamado Florentino Giménez, el cual se había causado graves contusiones en tres dedos de la mano izquierda.

**Registro civil**

Durante las últimas veinticuatro horas se han inscrito en esta oficina municipal los nacimientos de Isabel Soto Guando, María Manuela Gallego, Juliana Martín Rodríguez, María Evichis Estanovis y Clemente Giménez.

También se inscribió el matrimonio de Francisco Pinto González con Crescencia Benito Hernández y la defunción de Elvira Gómez Martín.

**¿A qué irán allí?**

Una mujer que ayer mañana estaba presenciando la vista del juicio por jurados que se vió en nuestra audiencia por el delito de homicidio contra Ramón Garrote, fué acometida de un síncope teniendo que ser trasladada á la casa de socorro donde se la prestaron los primeros auxilios de la ciencia llevándola despues á su domicilio.

**20 duros de castigo**

El gremio de salchicheros de esta capital en la reunión que ha celebrado ayer, entre otros muchos acuerdos que tomó, uno de estos fué el depositar cien pesetas para que el que sacrificara cerdos en el nuevo matadero perdiera citada cantidad.

Creemos que por ese camino no se va (como vulgarmente se dice) á ninguna parte.

**Reloj de torre**

Habiendo sido aprobado por el Gobierno civil de provincia el presupuesto extraordinario formado por el Ayuntamiento de Alba de Tormes para la colocación en aquella villa de un reloj de torre, probablemente en la próxima semana darán principio las obras necesarias para dicho fin.

**Caida**

Un individuo que ayer tarde iba montado en un caballo por la calle de Gibraltar, tuvo la desgracia de caerse, causándose graves contusiones en la cabeza y la fractura del brazo derecho.

Algunas personas que pasaban á aquella hora por el lugar del suceso auxiliaron al jinete llevándolo en grave estado á su domicilio.

**Intento de suicidio**

Ayer mañana una joven que había tenido una disputa con su novio, intentó poner fin á su vida tomando una gran disolución de fósforos.

Afortunadamente la familia pudo enterarse á tiempo, avisando á un médico, que la prescribió un vomitivo antes de que el veneno surtiera sus fatales efectos.

Dicha joven está arrepentida de haber cometido tal obra.

**Comiso**

Anoche los dependientes de consumos decomisaron en el Arrabal una bota de vino, y en el contra-registro del puente dos lomos.

Dichas especies las traían dos individuos colocadas artificiosamente para eludirse del pago de derechos.

**Quintas**

La zona de Salamanca, compuesta de los partidos de Alba, Peñaranda, Ledesma y Salamanca, dá para el sorteo que ha de celebrarse el día 11 del próximo Diciembre, 802 mozos para el reemplazo del ejército.

**Se vá**

Según dice *La Opinión*, el señor García Espinosa saldrá mañana para Madrid y Toledo.

Mucho sentimos que el tiempo esté

frio y avanzada la estación del invierno, pues de lo contrario haríamos una despedida en forma de manifestación al señor Espinosa; manifestación que indudablemente sería muy sonada y prueba de la impresión que ha causado en Salamanca el traslado de dicho señor.

**Origen de los sombreros**

Los sombreros para los hombres los inventó en París un suizo en 1404.

Los españoles fabricaron el primero en 1510. Antes de esta fecha tanto los hombres como las mujeres llevaban generalmente gorras de punto.

Cuando Carlos II hizo su entrada triunfal en Rouen en 1449, llevaba un sombrero colorado de terciopelo y adornado con plumas. Desde esta época empezó el uso del sombrero en Francia abandonándose el de la capucha que hasta entonces llevaban.

**Sin albergue**

Dos trabajadores forasteros que anoche no tenían dinero para poder pagar el importe de una cama en una posada, decidieron pasar la noche en los portales de la plaza de la Verdura, fueron recogidos por los serenos en el cuerpo de guardias municipales.

**Empieza por tí mismo**

*El Criterio* en un suelto se lamentaba ayer de haber oido la noche anterior cerca de Santo Domingo á dos hombres blasfemando.

Fíjese bien *El Criterio*, pues por la hora y el lugar, bien podían ser los aludidos, alumnos de la escuela de Calatrava.

Que al salir de clase, les hemos oido *lindeszas* que no dejarían atrás á las que oyó anteanoche el colega.

**Mercado de Ledesma del 25**

Trigo, de 43 á 45 reales fanega.  
Centeno, de 23 á 25 id.  
Cebada, de 24 á 26 id.  
Algarrobas, de 27 á 28 id.  
Bueyes de labor, de 1.200 á 1.500 reales uno.  
Vacas de carne, de 700 á 800 id.  
Añojos, de 300 á 400 id.  
Cerdos cebados, de panaderos, de 44 á 45 reales arroba.  
Cerdos pequeños, de 80 á 120 reales uno.

**Hurto**

A las siete y media de anoche fueron presos en la calle de la Cárcel Nueva dos jóvenes que se habían apoderado de varias prendas que estaban colgadas á la puerta de una prendería de la calle del Clavel.

**Lo de diario**

Los agentes de vigilancia llevaron ayer tarde á la casa de socorro para que fuera auxiliado por el médico de guardia, un hombre que había *empinado el codo* más de lo necesario, sorprendiéndole en la vía pública los pícaros efectos del alcohol, que le hacían insultar á todo el mundo.

**Sesión pública**

En la calle de Ramos del Manzano se constituyeron anoche en *sesión pública* varias *colegialas* excitándose los ánimos de tal manera que fué necesaria la intervención del inspector municipal para que aquella no terminara como el rosario de la Aurora.

Hoy comparecerán ante el señor alcalde las doce *jóvenes* que constituían el *municipio* para imponerlas la multa correspondiente por no guardar las formas necesarias en *actos* de esa índole.

**Mil quinientos periodistas**

Leemos en un periódico extranjero la noticia de que se han reservado 1 500 sillas para los representantes de los periódicos extranjeros que se hallen en las ceremonias de inauguración de la Exposición de Chicago.

**Las cerillas**

Ha quedado firmado en Barcelona el contrato de arriendo de las cerillas, habiendo depositado la fianza de dos millones de pesetas la sociedad de capitalistas catalanes, de la que es representante el señor Cudillera.

**Economía doméstica**

El tiempo más lluvioso del año está próximo á empezar, tiempo que es temido de todos aquellos para quienes la adquisición de calzado representa un gasto exorbitante.

Pues bien; nada teman estos individuos; sus zapatos, si toman el consejo que más abajo se expresa, ni se agrietarán ni dejarán penetrar la humedad.

He aquí ahora la sencillísima y prodigiosa cuanto útil composición:

Sebo de carnero, 200 gramos; manteca de cerdo, 100 idem; cera amarilla ó virgen, 50 idem; aceite de olivas, 50 idem, y aguarrás, 30 idem.

Mezclado y derretido todo esto al calor, en una cacerola, con un pincel se untan las botas, lo mismo la piel que la suela, teniendo la seguridad de que el agua ni la humedad llegaran á la parte interior, teniendo además la ventaja de que no perjudica nada al material.

**Variedades**

**ROMANCES DE MIOPE**

**Carta particular**

Mi querido *Gaspachista*:  
Me extrañaba tu silencio, mas ahora ya me lo explico y á la vez ¡cuánto lo siento!  
¿Conque has estado malito, pero ya estás casi bueno, gracias sean dadas á Dios y á los *sabios* curanderos?  
¿Conque tanto, según dices, abundan por ahí éstos?  
Pues mira, bueno sería que mandases algun ciento, ó algún millar, porque aquí de esa fruta no tenemos. Aquí nos las arreglamos buenamente con los médicos, y aunque los hay, ya lo sabes, de muchísimo talento, es el caso que no curan nunca á cierto *ilustre enfermo*.... mejor dicho, *excelentísimo*, pues me refiero al Concejo, y no es cosa de *apearle*, ni aun en broma, el tratamiento.  
Mas, discurrámos, si quieres, un poquito sobre eso; sobre eso de la excelencia quiero decir, *Gaspachero*; porque á mí hay algunas cosas que «me intrigan», sin poderlo remediar, y como soy, además, vivo de genio, necesito echarlas fuera en cuanto de ellas me acuerdo.  
Vamos á ver, ¿tú comprendes, querido Quisicosero, cómo puede ser tratado de *excelente* nada menos, digo mal, de *¡excelentísimo!* lo que no es siquiera.... *bueno?*  
Que nuestro Concejo es malo, pero malo en grado extremo, no lo ignorarás, de fijo,

pues lo sabe el orbe entero. Y, sin embargo, hay que darle el citado tratamiento!

Y es que el lenguaje oficial, aunque parece muy serio, tiene á veces ironías y sarcasmos, de salero.

Yo no sé dónde he leído..... (Deja á ver..... No, no recuerdo) «que vale más un ilustre que un ilustrísimo». Cierto. Es una verdad profunda y del tamaño de un templo.

Pues también cabe decir en esto de los Concejos, que mejor que *excelentísimo* fuera tener uno *bueno*.

Y basta por hoy, Felipe, porque necesito el tiempo, no para la fiscalía

á que ya no pertenezco, sino para mis asuntos abogadiles..... en seco.

Mil gracias por tus lisonjas, que de veras te agradezco, y manda á tu buen amigo

RAMÓN BARCO

..... Bermejeros, treinta, es mi casa y la tuya, pues yo también te la ofrezco, y el anuncio no me cobran así, ni Núñez ni Arsenio.

## Ecos sucedidos y noticias

### La panadería más grande del mundo

Lo es sin duda alguna, la que existe en Brooklyn, Estados Unidos, y de la cual es propietario M. John Shats.

El edificio ocupa una manzana entera en la calle Harrison, con un frente de 150 pies en la avenida Retledge. Hace veinte años empezó M. Shats su negocio con un pequeño capital, un carro y un caballo. Hoy emplea en su tahona 350 panaderos, varios tenedores de libros, ingenieros y arreadores; tiene 108 carros para entregar el pan y 200 caballos y hornea diariamente unas 70.000 tortas de pan.

### Monedas monstruos

La moneda de oro más grande en circulación es el LOOF de Annam que tiene un valor de 1.625 pesetas y el OBANG del Japón que representa un valor de 250 pesetas.

### Misterios del Monte de Piedad

En el de París, al hacer recuento general todos los años, aparecen dos objetos que ya han llegado á ser clásicos: una colcha de algodón y un paraguas. La primera está empeñada hace veintidos años y el segundo cumple ahora el medio siglo.

Los propietarios de ambas prendas entregan puntualmente los intereses, y por lo tanto no han podido ser sacados á subasta.

El paraguas fué empeñado en seis pesetas y su dueño ha pagado ya treinta de intereses.

¿No valía la pena de que se devolviera gratuitamente ese paraguas á su dueño, toda vez que tanto empeño muestra en conservarlo?

### Ladron divertido

Un individuo de Barcelona, á quien le robaron un reloj de oro, se vió sorprendido al día siguiente de notar la desaparición de la alhaja con la carta siguiente:

«Amigo Carlos: Perdóname, soy un gran criminal y merezco un severo castigo.

Ayer cuando estuve en tu casa te robé el reloj y adjunta te envío la papeleta de empeño del mismo, para que puedas sacarle.

Te pido que guardes reserva absoluta acerca de este asunto, y aprovecho la ocasión para felicitarte por los días de tu santo.»

Excusado es decir que el robado no fué del mismo parecer y puso el hecho en conocimiento de la policía.

**Servicio telegráfico de preferencia**  
(abono diario de 100 á 500 palabras)

EN ZARAGOZA

Madrid 26.—Ayer mañana corrieron rumores de haberse alterado el orden en Zaragoza, con

motivo de haber llegado la noticia de que el Gobierno había resuelto aconsejar á la Reina el indulto en favor de la viuda del desgraciado Conesa, y denegarle respeto á los otros dos reos Aragonés y Ballado; un público compuesto de más de ocho mil almas, acudieron al Gobierno civil de Zaragoza, pidiendo el indulto de los reos Aragonés y Ballado, puesto que el de Carmen Martínez, viuda de Conesa, se había ya concedido.

Era tal la efervescencia que había en el pueblo de Zaragoza, que se temía una catástrofe.

EL INDULTO

Madrid 26.—A las tres de la tarde se recibió en Zaragoza un telegrama participando el indulto concedido en favor de todos los reos del crimen de Conesa.

La multitud, al comunicarle esta noticia, prorrumpió en vivas y aclamaciones á la Reina y al Gobierno.

MANIFESTACIÓN

Madrid 26.—El partido fusionista había acordado celebrar el domingo una gran manifestación en favor de Sagasta; pero éste, en cuanto ha tenido conocimiento de la idea, les ha hecho desistir, fundado en la enfermedad del marqués de la Habana.

DIMISIÓN Y CRISIS

Madrid 26.—Corren rumores de que el ministro de Ultramar señor Romero Robledo en vista de su estado de salud ha presentado ó presentará la dimisión de su cargo.

También corren noticias aunque algún tanto veladas de una próxima crisis.

FUNERALES

Madrid 26.—Ayer mañana han tenido lugar en la capilla de palacio los funerales por el eterno descanso de don Alfonso XII, éstos principiaron á las diez y terminaron á las doce.

ARTÍCULO

Madrid 26.—El señor Castelar publicará en «El Globo» un artículo contestando á los señores Cánovas y Bermúdez Reina, respecto á las opiniones manifestadas por éstos sobre el presupuesto de la paz.

SUSPENSIÓN

Madrid 26.—Se ha suspendido hasta el próximo diez de Febrero, la vista de la célebre causa del Canal de Panamá.

CENSURAS

Madrid 26.—Las oposiciones censuran duramente al Gobierno por haber aconsejado á la Reina el indulto de los reos de Zaragoza por temores de un conflicto.

AYUNTAMIENTO

Madrid 26.—El alcalde de Madrid, á ruego de algunos concejales, había citado á sesión extraordinaria, no pudiendo celebrarse por falta de número, siendo así que algunos concejales se encontraban en los pasillos.

Se teme que al alcalde señor marqués de Cubas, le falte la ayuda

y el decidido apoyo de los concejales para llevar á cabo su moralizadora empresa, en cuyo caso abandonaría el puesto.

VILLEGAS.

## FERROCARRILES DE SALAMANCA á la Frontera de Portugal

ANUNCIO

Debiendo procederse á la reconstrucción de todo el interior del cuerpo central del edificio de viajeros de la Estación de Fuentes de Oñoro se hace saber al público para que los que deseen presentar proposiciones lo efectúen hasta el día 5 de Diciembre próximo á las doce de su mañana.

Los planos, cubicación, presupuesto y pliegos de condiciones facultativas y económicas se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Dirección desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde todos los días no feriados.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados al señor director de la explotación y el lema (proposición para la obra á ejecutar en la Estación de Fuentes de Oñoro).

No será admitida ninguna proposición que exceda del tipo marcado en el presupuesto.

La Compañía se reserva el derecho de aceptar ó no cualquiera de las proposiciones presentadas sin que los demás proponentes puedan reclamar á la misma bajo ningún título.

Salamanca 25 de Noviembre de 1892. —El director de la explotación interino, *Fernán Méndez*.

### Modelo de proposición

Don... vecino de..... con cédula persona de..... clase número..... enterado del anuncio publicado por esa Compañía para la reconstrucción del cuerpo central del edificio de viajeros de la Estación de Fuentes de Oñoro, y examinados los planos, cubicación y presupuesto así como el pliego de condiciones facultativas y económicas que para dicha obra se han establecido, se comprometo á ejecutar esta obra por la cantidad de..... (en letra) pesetas, aceptando el referido pliego de condiciones y demás documentos del proyecto.

Fecha y firma.

10—d—1

**Venta de patatas,** frente al muelle de la estación, en la cantina de Francisco Aguado, á 95 céntimos arroba.

15—d—1



## SOBRINO DE PESCADOR

Sastre de Cámara de S. M.

Sevilla, 16, entresuelo, derecha

MADRID

TELÉFONO, N° 348

Gran surtido en novedades de la presente estación de las mejores fábricas de Francia é Inglaterra.

Envíos á provincias; precios económicos; especialidad en la confección de trajes académicos.

Para encargos, Plaza Mayor, 11 y 12, comercio, Salamanca. 30—d—1

## LOS ANDALUCES

Calle de Juan del Rey, número 4

## COMERCIO DE ULTRAMARINOS

de Luís Fernández

el primero en esta ciudad

Gran surtido en vinos y licores, conservas, higos, pasas, aceitunas, quesos y otros varios artículos; cajas de pasas de lujo. Calle de Juan del Rey, número 4, Salamanca. 30—d—7

## Feria de ganados en Tamames

los días 2 y 3 de Diciembre

El Ayuntamiento de dicha Villa, en virtud de la gran importancia que durante los últimos años, sobre todo en el ganado de cerda, ha tomado el mercado que todos los martes se celebra en la misma, ha acordado celebrar una *Feria anual los días 2 y 3 de Diciembre*, designando al efecto el sitio denominado «Astiales» extramuros de la población, donde existe un abundante abrevadero, y á doscientos metros de la dehesa boyal en la que los ganados que concurren pueden pernoctar libremente.

Al mismo tiempo ha acordado queden libres de toda clase de impuestos los ganados que concurren.

Tamames 10 de Noviembre de 1892. —El alcalde, *Andrés García* —P. A. del A. El secretario, *Pío González*.

5—d—1

## ULTRAMARINOS Y COLONIALES DE MARIANO MUÑOZ NAVARRO

38, Zamora, 38, Salamanca

Inmenso surtido para la presente estación, en cuanto concierne el ramo; objetos para regalos de Navidad; frutas de América; dátiles; galletas finas; castañas americanas; cafés y tés; chocolates de Astorga, de la casa de Bálgora y Sánchez, de Cacabelos; vinos generosos y licores finos; embutidos, clase superior.

Visítad esta casa ántes de comprar y verán tan buenas clases como baratos los precios.

NO CONFUNDIRSE:

Mariano Muñoz Navarro, 38, Zamora, 38, frente á la calle de la Luna.

—d—7

¿QUIEREN ustedes encuadernar sus libros con toda la elegancia, solidez, perfección y baratura que se puede desear?

Pues visiten la nueva encuadernación que existe en la calle de Juan del Rey, número 8,

## de JOSE PEREZ BAJO

y quedarán convencidos. Dicha encuadernación es la única que existe en esta capital, montada á la altura de las principales en su género, extranjeras.

Así, pues, no es posible competencia alguna en esta capital, tanto en encuadernaciones de lujo como ordinarias. Juan del Rey 8, SALAMANCA

## GRAN FÁBRICA

DE hules y linoleum, para piso

DE LOS Sres. Jonas, Simonsen y C<sup>a</sup> DE LONDRES

Depósito general en España: Madrid, Carbón 2.—Salamanca y su provincia: Casa-comercio de Prudencio Santos Benito, Plaza Mayor, números 16 y 18

El que quiera abrigar los suelos de sus habitaciones con un artículo que dure de diez á veinte años, compre LINOLEUM, pudiendo elegir por muestrarios, que á disposición del público tiene el señor Santos Benito.

Hules para coches y alfombrillas para lavabos. Todo á precio de fábrica.

Plaza Mayor, núms. 16 y 18

—d—44

**Domingo Roche** MARMOLISTA sucesor de Miguel López, Puerta de Zamora, contiguo al registro. Salamanca.

**Tencas de cría,** precios económicos. Longaniza, 9, se reciben encargos. d—2

## CASA DE HUÉSPEDES

del acreditado

## Restaurant Salmantino

Carmen, número 32, Peñaranda de Bracamonte

Se sirven comidas con prontitud y esmero. —a—26

**Venta** Se venden tres caballos, cuatro mulas, diez carros y volquetes. Dará razón, Antonio Alonso, pesada del Manco. 15—a—12

Salamanca—Imp. de NUÑEZ

8, San Pablo, 8, EL DESENGAÑO 8, San Pablo, 8.

TARIFA DE PRECIOS

Vinos

Valdepeñas	10 pesetas cántaro, medio litro	35 céntimos
Tinto	1ª á 7'50 id.	25 id.
Id.	2ª á 6 id.	20 id.
Clarete	á 7'50 id.	25 id.
Id.	2ª á 6 id.	20 id.
Blanco	á 7 id.	25 id.
Id.	2ª á 8 id.	30 id.
Id.	1ª á 15 id.	50 id.
Id. especial	á 25 id.	Una peseta.

Generosos

Moscatel viejo	1ª 30 pesetas cántaro, medio litro	1'25 ptas. cts.
Id.	2ª 13 id.	50 id.
Málaga	25 id.	1'00 id.
Pasa	13 id.	50 id.
Cariñena	13 id.	50 id.
Ajerezado	13 id.	50 id.
Jerez	22'50 á 40 id. de 75 cént.	una á 2'00 id.
Id. botella	1'50 id.	á 4'00 id.
Manzanilla	30 id. botella de 2 á 4'00	id.

Vinagres

1ª á 6 pesetas cántaro, medio litro	25 céntimos
2ª á 5 id.	20 id.

Espiritus y aguardientes.—Espiritu de vino, 40 grados, á 25 pesetas cántaro, medio litro 90 céntimos.

Aguardiente de Játiva, 30 grados, á 25 pesetas cántaro, medio litro 90 céntimos. Idem de caña, á 25 pesetas cántaro, medio litro 1 peseta. Idem del renombrado triple anís suave, á 20 pesetas cántaro, medio litro 80 cts. Idem doble anisado, á 16 pesetas cántaro, medio litro 60 céntimos. Idem anisado corriente, á 14 pesetas cántaro, medio litro 50 céntimos. Idem seco, á 11'50 idem idem, medio litro 40 céntimos. Anisete fino, á 12 idem idem, medio litro 40 céntimos. Rom de la Jamaica, á 35 idem idem, medio litro 1'25 peseta. Inmenso surtido en licores nacionales y extranjeros, de las más acreditadas marcas.

Aceites de Sierra Gata y andaluzas.

**NO EQUIVOCARSE: 8, SAN PABLO, 8.**

MORO É HIJOS

Lampistería, cristalería, quincalla, almacén al por mayor y menor de petróleo refinado, taller de hojalatería y vidriería

Calle de Zamora, núms. 1 y 3, Salamanca

Gran surtido, últimos modelos de las mejores fábricas del extranjero, en lámparas suspensión, de mesa y pared; arañas y candelabros de metal con guarnición de cristal de roca y sin ella; farolas y linternas de todas las clases y cuanto concierne al extenso ramo de lampistería.—Objetos de cristal fino, joyeros, juegos para tocador, jardineras, floreros, juegos para agua y cerveza, vinagreras, etc., etc.—Varios artículos en metal blanco, dorado, niquelado y empavonado.—Cafeteras de todas clases y sistemas; teteras, hueveras, juegos completos para té y café.—Batería de cocina, toda clase de objetos de hierro esmaltado (porcelana) de las marcas más acreditadas á precios sin competencia.—Marcos y molduras para cuadros en negro; dorado, nogal, arabescos y colores.—Lavativas de varios sistemas; marmitas para extracto de carnes, hidés y escupidoras.—Cristales ordinarios en todas las medidas, dobles, estriados, esmerilados, muselinas de colores, tejas de cristal y lunas para escaparates.

Se hacen toda clase de obras y objetos de lata, zinc y plomo.

Los emplastos perforados americanos de fieltro rojo del Dr. WINTER



Los emplastos perforados americanos de fieltro rojo del Dr. WINTER, in funden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud, sin ninguna fé y á menudo, á pesar de los temores y las preocupaciones. Estos emplastos son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras en sus períodos mensuales. Todas las escuelas de Medicina los recomiendan y usan para las curas de las afecciones neurálgicas, reumatismos, debilidades causadas por indiscreciones anticipadas, esfuerzos indebidos, ó enfermedades de los riñones, pleuresias, calambres, punzadas en la espalda, dolores en el pecho que se extienden á los homoplastos y finalmente para todas las enfermedades que resultan de interrupciones en la circulación.

Los comerciantes, banqueros, sacerdotes, estudiantes, dependientes, mecánicos y empleados de ambos sexos, cuyas ocupaciones les obligan á estar constantemente sentados y están expuestos á contraer dolores por falta de un ejercicio propio para sus miembros, ó cuerpos, deben recurrir á los emplastos perforados del Dr. WINTER en el momento en que sientan cualquiera sensación desagradable que afecte sus cuerpos.

ATENCIÓN.—No se deben usar otros emplastos que los de fieltro rojo sea bayeta encarnada) del Dr. WINTER, de New York, que son los recomendados por todos los médicos.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA

DEL

DOCTOR DELGADO

CURA LOS PADECIMIENTOS DEL ESTÓMAGO

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedias, vinagres, vómitos después de las comidas, inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general, para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.—DEPÓSITO: Sevilla, el autor, Farmacia Globo. Tetuán, 20.—PRECIO DE CADA FRASCO, 24 REALES

Se vende papel viejo para envolver

A LOS MEDICOS Y CIRUJANOS

SECCION DE CIRUJIA Y ORTOPEDIA

DE LOS ALMACENES DE HIJOS DE VILLAR Y PINTO

Los medicos y cirujanos encontrarán en la antigua casa de los hijos de Villar y Pinto gran surtido procedente de las mejores fábricas inglesas de cuantos instrumentos y aparatos necesitasen para tan honroso como difícil ejercicio profesional.

Los señores hijos de Villar y Pinto, en la persuasión de que una instrumentación regular, de solo lo útil y con frecuencia necesario, cuesta una suma relativamente crecida y no siempre fácil de pagar al contado, cederán á los señores médicos y cirujanos cuanta instrumentación deseen á plazos convencionales ó á satisfacer por meses ó trimestres.

A los que reciban la licenciatura este curso, ofrecemos bolsas de cirugía de todos los modelos, desde 50 á 150 pesetas.

Hijos de Villar y Pinto, Plaza de la Verdura, números 5 y 7

En la casa de prestamos, Cuesta del Carmen, número 13, se vende toda clase de ropas, alhaja y demás objetos que han cumplido el tiempo de su empeño.

Se hacen préstamos sobre ropas, alhajas y demás objetos, con prontitud y reserva.

Casa de préstamos La antigua y acreditada, Lucero 3, (casa de la Vicaría) á cargo de Cecilia Zapata, hace préstamos sobre ropas, alhajas y demás objetos, con prontitud y reserva.

Venta De la casa calle de las Tahnas, número 4, pago de presente ó á plazos; anaquelaria nueva con cristales, mostrador de nogal para confitería; también cuadros antiguos de gran mérito. Serias, 15, de doce á dos, darán razón.

CONSTRUCCION Y REPARACION DE MAQUINAS

Fundición de hierro y bronce

MONEO E HIJO Y COMP<sup>a</sup>

CONSTRUCTORES MECÁNICOS

Máquinas de vapor de todos sistemas Turbinas sistema Fontaine, perfección nadas.

Ruedas hidráulicas, varios sistemas Prensas hidráulicas y de husillo para la extracción del aceite y vino, prensado de paños, cueros, corcho, etc., etc.

Cilindros y juegos de molinos con piedras y rulos para moler aceituna y cilindros pisadores para avá

Prensa para la fabricación de pasta para sopas, calentando la campana á fuego directo por agua ó vapor.

Amasadoras giratorias y envolvedoras para trabajar las pastas para sopa, movidas á brazo, por caballería ó motor.

Bombas y norias perfeccionadas para elevación de aguas y grandes riegos.

Molinos harineros con piedras y rodillos, sistema Greubler de Viena.

Trasmisiones de movimiento, sistema Norte-Americano.

Fuertes monumentales de vecindad y jardín.

Tuberías para conducción de aguas gas y vapor.

Especialidad en materiales para ferrocarriles. Ruedas para vagonetas, de hierro endurecido, fundidas en coquilla (garantizadas). Vagonetas, carrillos, picos, piochas, vates, palas y barrenas.

Piedras francesas de la Ferté Dor-doña para la cultura de cereales.

Armaduras para edificios, puentes y mercados metálicos.—Proyectos industriales.—Dirección telegráfica, MONEO, Salamanca.

Se vende la casa número 31 de la calle de Cervantes. Darán razón del precio y condiciones en la portería de la Audiencia provincial y en la sastrería de Ricardo del Rey, Rua, 41.

CASA ALMONEDA

UNICA EN SU CLASE

Están expuestos á la venta los siguientes artículos: una magnífica arca antigua de nogal; que mide dos metros de largo por uno de ancho, tiene dos cerraduras; un trencillo para gabinete, que consiste en un sofá y dos sillones; cómodas; armarios para comedor; camillas, mesas de diferentes clases; gran mesa de nogal de ministro; un buen tablero de nogal; una muestra para comercio, mide más de dos metros; cuadros pintados en lienzo; máquinas para coser; máquina para embutidos; cañes de hierro; jergón de muelle; fre-gaderos; consolas; mesas de noche y otros artículos.

No confundirse: Azafranal, 26

Generos nacionales Sastrería Generos extranjeros de BELLIDO, Rua, 12

Para caballero.—Trajes, capas y sobretodos á la medida.

Para niños.—Trajes de americana, blusa marinera y todas las reformas que se deseen.

Especialidad en abrigos de esclavina ó capucha para niños, capas y sobretodos.

CÁNDIDO DEL REY É HIJO

CAFE-FONDA DE LA UNION

ALBA DE TORMES

Almuerzos y comidas á la carta, desde dos pesetas en adelante.

DROGUERIA MEDICINAL E INDUSTRIAL

Hijos de Villar y Pinto

Plaza de la Verdura, 5 y 7

Todos los artículos que en este ramo tienen aplicación á las industrias

Perfumería fina y ordinaria. Cepillos de todas clases, brochas y esponjas.

Gamuzas, especialidad para la limpieza de caballos y carruajes.

Aumentando las operaciones de esta casa ha dado más proporción y extensión á sus compras y en el propósito de sostenerla á la altura de las primeras de España, ha hecho tan grandes rebajas en los precios, que no se hallará cotización menor en ninguna otra plaza del anterior. Venta al por mayor y al detall

SABAÑONES

se curan de dos días con el bálsamo ruso Welsk. Venta: Farmacia de Heredia.

Interesante al Comercio

En Peñaranda, el dueño de la Nueva Fonda del Comercio, M. Carabias Martín, deseando realizar todas las existencias de géneros que le quedan en su establecimiento, les ofrece á sus compañeros con un 50 por 100 de baja en los precios de su coste.

A continuación se indican los artículos para las personas que quieran interesarse, puedan avistarse con el mismo.

Abanicos; alzapaños; aristonos; alpacas; agremanes; botones; capas de cristianar, curtrays de hilo para sábanas y camisolas; cordones de seda, cintas y algodón; flecos; guantes; grós negros y en colores; gersels; mitones; octomas de seda; manguitos; mantelerías de hilo adamascadas; merinos negros; mantillas, tehallas y madrileñas polla; medias; pañuelos de manila; puntillas; pañuelos negros de seda bordados; pañuelos lisos y labradas; sedalinas superiores, lisas y labradas; sombreros; rasos maravillosos; sombrillas; trajes marinos, para niños; tiras bordadas; veludillos, lisos y labrados; visillos y peles.

NOTA. Se arrienda con mostrador, anaquelaria y escaparates, el local de la tienda.

Se vende el Salón Oriental y las dos casas contiguas á él. Darán razón del precio y condiciones en la calle de San Justo, número 2, piso segundo.